

Reglamento General Convocatoria 2018 Área de Articulación Social e Inclusión Educativa Gustavo Kent.

En el año 2014 se creó el Área de Articulación Social e Inclusión Educativa Gustavo Kent. Su propósito es desarrollar y potenciar los Programas y Proyectos sociales que tienen como finalidad implementar actividades relacionadas con la promoción social, el ejercicio de derechos y la inclusión académica y social de los sectores con derechos vulnerados.

Asimismo, colabora en la consecución del objetivo n° 1 del Plan Estratégico 2021, el cual busca “Contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, atendiendo con pertinencia necesidades y demandas sociales, considerando los planes estratégicos provinciales y nacionales y articulando los saberes y prácticas con una clara orientación interdisciplinar, en un marco de responsabilidad institucional” (Plan Estratégico 2021, Universidad Nacional de Cuyo, pág.: 4).

Para ello, promovemos una relación de diálogo crítico que vincule los saberes académicos con los populares a fin de favorecer la formación integral y la producción social del conocimiento.

Estas prácticas para la Universidad tienen un doble propósito: busca generar un cambio en una realidad concreta e injusta en diálogo con actorxs¹ sociales involucradxs y, a la vez, procura modificarse a sí misma en ese proceso. Esto supone el compromiso social de quienes la llevan adelante y pretende aportar a la construcción de una sociedad más justa.

La formulación, desarrollo e implementación de estos proyectos implica:

- Reconocer a la sociedad en todas sus dimensiones, es decir desde su complejidad, diversidad de actores, problemáticas y demandas.
- Contribuir a la mejora de la calidad de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, a través de acciones de articulación y cooperación con la sociedad.
- Promover la realización de diagnósticos participativos y compartidos entre integrantes de la comunidad, organizaciones sociales del territorio y equipo de trabajo universitario, sobre los temas a resolver.
- Fomentar la integración de las funciones sustanciales: docencia, investigación y extensión.
- Desarrollar experiencias interdisciplinarias de trabajo comunitario, como también de metodologías de identificación de problemas y demandas sociales.
- Incorporar a la currícula los contenidos relacionados con la práctica socioeducativa.
- Incorporar a todxs lxs actorxs universitarios (estudiantes, egresados/as, docentes y personal de apoyo académico) en actividades socioeducativas, propiciando la formación integral y crítica.

¹ El Área de Articulación Social e Inclusión Educativa considera la perspectiva de género como un eje transversal a las acciones que desarrolla. Por este motivo, se utilizará la letra X en los artículos y sustantivos en representación del femenino, masculino y LGTTTBIQ.

Objetivos generales de la convocatoria:

- Promover y acompañar procesos socioeducativos en territorio desde el paradigma de formación integral universitaria.

Objetivos específicos:

- Incentivar la participación de nuevos actores universitarios en procesos socioeducativos de diálogo crítico entre la Universidad y la comunidad.
- Fortalecer y profundizar los procesos socioeducativos con trayectoria de diálogo crítico entre la Universidad y la comunidad.

Líneas de proyectos:

- **Proyectos Mauricio López**

Línea destinada a todos los equipos que deseen presentarse y trabajen con organizaciones sociales de base. Se priorizará a los equipos universitarios **sin experiencia** en proyectos de extensión, aunque se ejecute con una organización social que tenga antecedentes de vínculo con la UNCuyo.

- **Proyectos de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades**

Línea destinada a fortalecer procesos y acciones de los proyectos que ya se desarrollen en territorio por equipos que cuenten **con trayectoria** y estén conformados por actorxs universitarios y comunitarios (organizaciones e instituciones de la comunidad). Es decir, que es **excluyente** a la hora de presentar la propuesta, contar con antecedentes probados en Proyectos de Extensión Universitaria, en sintonía con lo explicitado en los fundamentos de la convocatoria.

Ejes temáticos

A continuación se mencionan algunas de las perspectivas de abordaje que podrían orientar los proyectos. Es importante destacar que el trabajo debe ser interdisciplinario, respondiendo a la complejidad de la realidad.

- **Promoción de derechos:** se pretende abordar problemáticas relativas al género, niñez, adolescencia, ancianidad y discapacidad entre otras, desde una mirada integral; promoviendo los derechos humanos y fortaleciendo los procesos de construcción de ciudadanía. Estos proyectos apuntan a promover acciones y procesos en pos de la efectivización de los derechos reconocidos, y lucha por los vulnerados.
- **Artístico-cultural:** se busca la promoción del arte y la cultura, fomentando la participación comunitaria desde las bases, en un diálogo de ida y vuelta con la Universidad. De esta manera, se pretende llevar adelante actividades que rescaten y respeten aspectos de identidad y diversidad cultural, fomentando la producción artística en el territorio.

- **Comunicación popular:** se busca la democratización de la comunicación, a través de la generación y/o fortalecimiento de medios de comunicación comunitarios que contribuyan con la creación y visibilización de procesos culturales, identitarios y autogestivos anclados en los territorios.
- **Economía social y solidaria:** se busca colaborar con cooperativas, asociaciones, grupos de hecho, etc. que desarrollen emprendimientos productivos, de distribución, consumo y/o financiamiento; donde las acciones estén orientadas a la satisfacción de las necesidades de los trabajadores, sus familias y comunidades; para lograr una sociedad más justa, inclusiva e igualitaria. Las actividades podrán orientarse al fortalecimiento de la capacidad técnico-productiva, laboral, financiera, etc. de dichas organizaciones, promoviendo relaciones solidarias, cooperativas y democráticas.
- **Educación:** se incluyen aquí proyectos que promuevan prácticas educativas innovadoras, de educación popular y de gestión social. Desde el Área se reconoce a la educación como aquel proceso multidireccional mediante el cual se promueven espacios de generación de conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar.
- **Ambiente sustentable:** se busca impulsar acciones que promuevan la vida en un ambiente sano, disminuyendo el impacto ambiental de las actividades humanas mediante la utilización de energías alternativas, reducción de desechos, reciclaje, promoción y desarrollo de la agroecología y la educación para el cuidado del ambiente.
- **Hábitat popular:** se incluyen aquí proyectos orientados a la recuperación y mejora de espacios públicos, de servicios de infraestructura básicos o de equipamiento comunitario. Se busca propiciar la autogestión, la participación y la organización, conjugando el saber popular y el saber académico. Es un proceso en el que, más que generar soluciones a necesidades individuales, se buscan nuevas formas organizativas a través de las cuales incidir colectivamente en la transformación del hábitat.
- **Promoción, prevención y atención de la salud:** los proyectos buscan aportar a la construcción de comunidades saludables a partir de la promoción, prevención y atención de la salud desde una perspectiva integral. Entendemos la salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente ausencia de enfermedad” (definición de la OMS). Es decir, como un proceso de continuo cambio influenciado por determinantes sociales, biológicos, ambientales y culturales. Se destaca la importancia de la acción comunitaria en la promoción de la salud, ya que ésta se basa en la participación efectiva y concreta de la comunidad en la fijación de prioridades, la toma de decisiones y la elaboración y puesta en marcha de estrategias de planificación para alcanzar un mejor nivel de salud.

Contacto

Área de Articulación Social e Inclusión Educativa

Mail: articulacionsocial@uncu.edu.ar

Teléfono: 4135000 / internos 3015 - 3011